

Movimiento Pro Justicia y Congreso firman convenio

El pasado miércoles 17 de junio el presidente del Congreso de la República, Roberto Alejos; la presidenta de la Comisión de Reforma al Sector Justicia, Nineth Montenegro, así como Ana María de Klein, Eleonora Muralles y Helen Mack, como representantes del Movimiento Pro Justicia (integrado por las organizaciones Madres Angustiadas, Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro, y Fundación Myrna Mack) firmaron un convenio de cooperación para apoyar la transparencia en el proceso de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones.



El acto tuvo lugar en el Salón del Pueblo, del Congreso de la República, y contó con la presencia de representantes de varios sectores de la sociedad. Destacó la presencia de la Embajadora de Canadá y de representantes del Movimiento de Jóvenes.

El Convenio tiene como objetivo formalizar una relación de cooperación entre el Movimiento Pro Justicia y la Comisión Extraordinaria para la Reforma del Sector Justicia del Congreso de la República, concretamente en los siguientes temas:

- Implementación de la Ley de Comisiones de Postulación

- Proceso de elección de Magistrados de las Cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones
- Análisis sobre le abordaje legislativo requerido para combatir los mecanismos de impunidad

Para alcanzar lo anterior las entidades signatarias se comprometen a:

1. Crear un proceso de observación ciudadana y control parlamentario sobre la implementación de la Ley de Comisiones de Postulación.
2. Establecer una plataforma técnica y política destinada a monitorear el proceso de selección de candidatos a magistrados de las Cortes mencionadas a cargo de las comisiones de postulación, así como la fase concreta de elección de magistrados al cargo del Congreso de la República.
3. Instaurar un proceso técnico-jurídico y político para el abordaje de los temas relacionados con los mecanismos de impunidad y los factores de denegación de justicia, con el objeto que puedan plantearse soluciones desde el plano legislativo y que constituyan herramientas eficaces de combate.

